

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2015-770

SALTA, 16 de junio de 2015

Expediente N° 10.414/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la asignatura Práctica Geológica III de la Escuela de Geología, por parte de la Lic. María Gabriela Fuentes; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 16 obra Acta de la Comisión Asesora interviniente mediante la cual propone la designación de la Lic. María Gabriela Fuentes como Profesional Adscripta a la mencionada asignatura.

Que - asimismo - aconsejan aprobar el Plan de Trabajo (fs. 01-04) el que se desarrollará en el término de Un (1) año, bajo la dirección del Dr. Fernando Hongn.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aprueba lo dictaminado por la citada Comisión.

Que, a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como **PROFESIONAL ADSCRIPTA** - "Ad-Honórem" - a la asignatura **PRÁCTICA GEOLÓGICA III** de la Escuela de Geología a la **Lic. María Gabriela FUENTES** - D.N.I. N° **32.817.684** - por el término de Un (1) año a partir de la fecha de la presente resolución, bajo la dirección del Dr. Fernando Hongn, con cargo a lo establecido en la normativa vigente (R-CDNAT-2010-0280).

ARTICULO 2°.- Aprobar el tema y el plan de trabajo que habrá de desarrollar la interesada durante su adscripción, titulado: **"Descripción de meso- y microestructuras asociadas a zonas de cizalla dúctil desarrolladas en la Sierra de Quilmes, NOA"**.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que la presente designación no acreditará antecedentes de adscripción. Para ello, la profesional adscripta deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2015-770

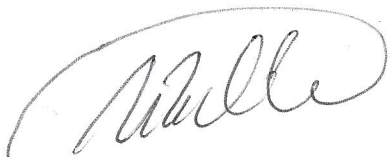
SALTA, 16 de junio de 2015

Expediente N° 10.414/2014

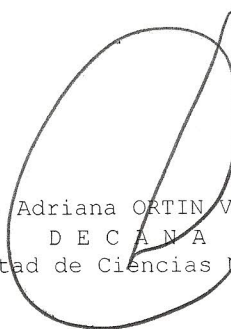
ARTICULO 4°.- INDICAR que una vez finalizado el período de adscripción, la Comisión Asesora designada por resolución R-DNAT-2014-996 evaluará la actividad realizada por la Ilic. María Gabriela Fuentes (Art. 17°, R-CDNAT-2010-0280).

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la interesada, Dr. Fernando Hongn, Cátedra de Práctica Geológica III, Escuela de Geología, Dpto. Docencia, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y manténgase en **RESERVA .-**

sovg



Lic. María Mercedes ALEMÁN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales